



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000007-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adopción de medidas que garanticen la viabilidad de las explotaciones de vacuno, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000007, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adopción de medidas que garanticen la viabilidad de las explotaciones de vacuno. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

### ANTECEDENTES

En Castilla y León hay 1.500 explotaciones lecheras en activo, con un censo de 102.000 vacas reproductoras y 45.000 terneras y novillas para reposición. Castilla y León es la segunda productora de leche de España, por detrás de Galicia, con más de 900.000 toneladas de producción anual, y representa el 15 % de la cuota nacional.

La situación de crisis continuada ha conllevado que el sector vacuno de leche de nuestra Comunidad Autónoma haya sufrido una constante pérdida de ganaderos, lo que significa la reducción, en número de ganaderos, de más 39.000, es decir, el 95 % desde que España ingresó en la Unión Europea.



En el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, presentado a la Unión Europea y aún no aprobado, podemos ver una serie de medidas destinadas al sector agrícola ganadero de nuestra Comunidad, y concretamente ya se preveía dificultades en el sector lácteo, tal como podemos leer:

"El sector vacuno lechero tiene una importancia relevante en Castilla y León. Es una actividad muy vinculada al territorio, fundamental para fijar su población, y suministra materia prima para nuestra importante industria agroalimentaria.

Tras la crisis que se produjo en toda la Unión Europea en el sector lácteo en 2009 se han desarrollado una serie de medidas que se encuadran dentro del denominado "Paquete lácteo". Son medidas que intentan contribuir a estabilizar el mercado y la renta de los productores así como aumentar la transparencia y se han puesto en marcha cuatro instrumentos: la venta de leche cruda bajo contrato, las organizaciones de productores, las organizaciones interprofesionales y la regulación de oferta en quesos.

No obstante y a pesar de todas las medidas puestas en marcha por el "Paquete lácteo" existe cierta incertidumbre en el sector motivada por la desaparición de las cuotas lácteas en el año 2015. Esto puede ocasionar una "superproducción" que lleve aparejada una disminución de precios de la leche. Otras veces lo que ocurre es un incremento de los precios de las materias primas.

Por esto, es necesario articular un instrumento de estabilización de rentas de estas explotaciones que indemnice a los ganaderos por una severa caída en sus ingresos."

El sector de la leche en la región, que pasa por un momento delicado debido fundamentalmente al veto ruso y a la eliminación de las cuotas que antes se pagaban si se excedían los litros comercializados y que han provocado una bajada brusca del precio del producto, que ya no cubre los costes de producción.

La situación actual, con un precio medio de recogida de la leche de 0,29 €, hace insostenible la situación y aboca a la desaparición de más explotaciones lecheras.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:**

**1.- A poner en marcha medidas que garanticen de manera inmediata la viabilidad de las explotaciones de vacuno (ayudas de urgencia, promoción comercial, etc.).**

**2.- A desarrollar de manera inmediata la submedida 17.3 de instrumento de estabilización de ingresos en explotaciones de producción de leche, del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020".**

Valladolid, 15 de julio de 2015.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández